



**SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
(SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS)
SANTIAGO**

Solicito transferir, arrendar o ceder el uso de la concesión marítima que se indica:

1. DATOS DEL CEDENTE

DATOS DEL REPRESENTANTE

RUN	
NOMBRE	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
PROFESIÓN	
NACIONALIDAD	

DOMICILIO

CALLE	
NÚMERO	
DEPARTAMENTO	
COMUNA	
REGIÓN	

CONTACTO

RED FIJA	
CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	

2. DATOS DEL ADQUIRENTE.

DATOS DEL REPRESENTANTE

RUN	
NOMBRE	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
PROFESIÓN	
NACIONALIDAD	

DOMICILIO

CALLE	
NÚMERO	
DEPARTAMENTO	
COMUNA	
REGIÓN	

CONTACTO

RED FIJA	
CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	

3. DATOS DE DECRETO SUPREMO/EXENTO A TRANSFERIR/ARRENDAR/CEDER:

- 3.1. Decreto supremo/exento: N° _____ del año _____
- 3.2. Modificado por decreto supremo/exento N° _____ del año _____
- 3.3. Modificado por decreto supremo/exento N° _____ del año _____
- 3.4. Modificado por decreto supremo/exento N° _____ del año _____
- 3.5. Modificado por decreto supremo/exento N° _____ del año _____
- 3.6. Modificado por decreto supremo/exento N° _____ del año _____

4. INDIQUE LA SOLICITUD QUE DESEA REALIZAR:

TRANSFERENCIA	
CESIÓN DE USO	
ARRIENDO	
ARRIENDO INDIVIDUAL (Art. 99)	

**4.1. COMPLETE SOLO EN EL CASO QUE HAYA SELECCIONADO LA OPCIÓN “TRANSFERIR”.
(SÍ/NO)**

Ejecuté todas las obras dispuestas en el objeto del decreto.	
Me encuentro al día en el pago de la renta y/o tarifa.	
Solicito la transferencia 12 meses antes del vencimiento de la concesión.	

**4.2. COMPLETE SOLO EN EL CASO QUE HAYA SELECCIONADO LA OPCIÓN “CESIÓN DE
USO” O “ARRIENDO PARCIAL” O “ARRIENDO INDIVIDUAL”. (SÍ/NO)**

La concesión fue otorgada a título oneroso.	
Di cumplimiento a las obligaciones establecidas en el decreto.	
Solicito la autorización 12 meses antes del vencimiento de la concesión.	

**4.3. BREVEMENTE DETALLE EN QUÉ CONSISTE SU SOLICITUD
(Puede adjuntar carta al expediente con más detalles.)**

5. IDENTIFIQUE SECTOR (SOLO SI SOLICITA ARRENDAR O CEDER EL USO)

SECTOR N°	<input type="text"/>	
SUPERFICIE (m²)	<input type="text"/>	
MEJORA FISCAL:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

SECTOR N°	<input type="text"/>	
SUPERFICIE (m²)	<input type="text"/>	
MEJORA FISCAL:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

SECTOR N°	<input type="text"/>	
SUPERFICIE (m²)	<input type="text"/>	
MEJORA FISCAL:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

SECTOR N°	<input type="text"/>	
SUPERFICIE (m²)	<input type="text"/>	
MEJORA FISCAL:	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

6. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El Reglamento sobre Concesiones Marítimas, en su artículo 30, permite que el interesado sea notificado mediante comunicación electrónica de las actuaciones y resoluciones del procedimiento administrativo de solicitud de concesión marítima, indicando para ello, bajo su responsabilidad una dirección de correo electrónica habilitada. Bajo este supuesto, se entenderá notificado a partir del día siguiente al envío del correo electrónico. Sin perjuicio de lo anterior, el acto terminal del procedimiento así como los que resuelven recursos administrativos, solo se notificarán personalmente o por carta certificada.

Al respecto, por favor marque la siguiente opción si desea recibir notificación electrónica:

Acepto recibir notificación electrónica.	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------

7. FIRMA CEDENTE

FECHA:

RUN:

FIRMA:

8. FIRMA ADQUIRENTE

FECHA:

RUN:

FIRMA:
